

Información general

1

III DESAFIO MURO DE LAS NIEVES EN CADIAR 2017

BASES DE LA CARRERA

A . Generalidades

El pueblo de Cádiar con la colaboración del Ayuntamiento , organiza el III DESAFIO MURO DE LAS NIEVES en Cádiar que tendrá lugar el 21 de mayo de 2017, con salida en el Polideportivo Municipal y llegada en la Plaza de Encarnita Alcázar (Cádiar).

El III DESAFIO MURO DE LAS NIEVES se llevará a cabo utilizando todas las posibilidades tanto geográficas como culturales que ofrece la Localidad.

Para ello se realizará una modalidad:

- Una prueba para bicicletas de montaña sobre una distancia aproximada de 40 km y 1300 m de desnivel en base a una vuelta al recorrido balizado y con un tiempo máximo de 5 horas.

El participante que realice un tiempo superior al marcado deberá abandonar obligatoriamente la prueba y quedará excluido de la misma. Si el participante decidiera continuar con el recorrido lo haría bajo su responsabilidad pasando a ser un usuario más de las vías públicas de la Población.

B. Recorrido

El publicado en la página web oficial del DESAFIO MURO DE LAS NIEVES CADIAR www.mtb.cadiar.com

Independientemente de lo indicado, la organización se reserva el derecho de desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de alteraciones en la infraestructura urbana u otros condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del comité organizador de la carrera.

Todo el recorrido se encontrará señalizado y balizado.

C. Edades de los participantes:

Podrán participar los mayores de edad y los menores de edad que tengan 16 años cumplidos antes del día de la prueba, con autorización paterna, materna o del tutor legal

D. Inscripción:

Las inscripciones deben realizarse a través de la página web www.cruzandolameta.com o en el Ayuntamiento de Cádiar, para cualquier duda consultar la web www.mtb.cadiar.com o las redes sociales de la carrera (FACEBOOK, TWITTER @mtbcadiar).

Previo a la inscripción se deberá aceptar una declaración Jurada (ANEXO 1), si no se marca la casilla “acepto”, no se dará por válida la inscripción. Léala antes para tener claro qué asume, acepta y a qué se compromete.

Se deberá rellenar el formulario de inscripción. Los usuarios podrán inscribirse con varias semanas de antelación del 17 marzo de 2017 al 19 de mayo de 2017. En la inscripción se deberán indicar todos los datos que se le solicite. Está compuesto de:

1. Introducir datos personales (nombre apellidos, DNI. Dirección etc.).

El sistema de cobro es online (con TPV), de tal manera que para finalizar la inscripción será necesario haber realizado el pago de la cuota.

La cuota de inscripción es:

22 €: Cuota general para todos los participantes.

Las inscripciones se consideran definitivas por lo que en el caso de no poder participar no se realizará ningún tipo de devolución.

Las inscripciones son personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita, excepto por causa grave debidamente justificada enviando un correo a la organización antes del 18 de mayo de 2017 a mtb-cadiar@hotmail.com

Se marca un límite inicial de 400 participantes. En el caso de pasar estas cifras, se empezará a contabilizar en lista de espera.

En cualquier caso se podrá modificar el número total de participantes a criterio de la organización teniendo en cuenta principalmente cuestiones de seguridad de los participantes.

Recordar que se deberá proporcionar un email válido y deberá comprobar la carpeta SPAM de su gestor de correo a la hora de comprobar si la organización se quiere poner en contacto con algún participante.

E. Categorías:

Las categorías INDIVIDUALES de los participantes se dividen en cuatro diferentes:

1. Categoría Absoluta

2. Categoría General:

- DISCAPACITADOS (con discapacidad igual o superior al 33%)

→ PROMESA (De 16 a 22 años).

→ VETERANOS (De 45 en adelante).

3. Categoría Femenina

4. Categoría Local, para corredores inscritos como locales según orden de entrada en meta sin distinción de categorías. Se considera local a la persona que acredite estar empadronado en la Población de Cádiar. En la ficha de inscripción se autorizará a la organización para consultar las bases de datos de la ciudad para comprobar este extremo. (SOLO PRIMER CLASIFICADO)

F. Premios:

Todos los participantes recibirán un premio que consiste en una camiseta técnica conmemorativa de la prueba, comida y bebida de convivencia y regalos sorpresa.

- Categoría Absoluta:

1º Clasificado Absoluto 120€ + trofeo

2º Clasificado Absoluto 70€ + trofeo

3º Clasificado Absoluto 40€ + trofeo

- Categoría General:

1º Clasificado Promesa Producto alpujarreño + trofeo

1º Clasificado Veterano Producto alpujarreño + trofeo

1º Discapacitado Productos alpujarreños + trofeo

1º Club más numeroso Maletín herramientas 36 piezas + producto alpujarreño

- Categoría Femenina:

1º Clasificada 120€ + trofeo (según asistencia la organización premiará 2º y 3º puesto femenino)

Categoría Local:

1º Clasificado Producto alpujarreño + trofeo

Los premios no serán acumulativos entre la categoría absoluta y las categorías generales. Para ello todo premiado deberá estar presente en la entrega de premios y como acreditación el dorsal de la prueba (el mismo día de prueba en la Plaza Encarnita Alcazar).

G. Recogida de dorsales

Los participantes deberán recoger obligatoriamente su dorsal (que incluye el chip) durante el 21 de mayo de 8:00 horas a 9:00 horas.

La entrega se realizará en el Polideportivo Municipal de Cádjar. Para ello los participantes llevarán consigo el DNI para su identificación y los menores de edad la autorización paterna, materna o del tutor legal.

H. Salida:

La preparación de la salida para los participantes comenzará 1 hora antes de la hora de salida, todo ello situado en el Polideportivo Municipal (ver croquis).

Por motivos de seguridad de los participantes se realizará la salida neutralizada los primeros 300 metros.

La hora de salida será a las 9:30 del 21 de mayo de 2017

I. Control de Tiempo:

Para el control de tiempo se realizará de manera mixta.

Por un lado se utilizará un sistema de chip electrónico que vendrá pegado al dorsal para calcular los tiempos con exactitud.

Por otro lado se utilizará un sistema manual mediante la anotación de los dorsales de los competidores en los puntos previstos por la organización y en los controles sorpresa.

J. Asistencia Sanitaria:

La organización dispondrá de forma permanente y perfectamente identificables durante el desarrollo de la prueba de un grupo de Protección Civil, ambulancia, Médico y vehículos escoba.

Actuación de los participantes en caso de accidente:

1. En el caso de que un participante necesite ayuda médica, deberá informar al personal o voluntarios de la organización que están a lo largo del recorrido de la prueba.

2. En el caso de que no lleve ningún teléfono móvil o no tenga cobertura, el herido debe avisar a otro participante, para que este avise al primer voluntario de la

organización que vea a lo largo del recorrido, quien activará el sistema de emergencias.

4. Habrá corredores de la organización intercalados en la carrera y en última instancia, a cola de la prueba, irá un vehículo de la organización, que activarían el Sistema de Emergencias, en caso de ser necesario.

5. Si un ciclista es evacuado al Hospital Comarcal, su bicicleta quedará custodiada por la organización, de modo que el vehículo de cola se encargará de llevarse la bicicleta, informando de ello al Centro de Control.

K. Avituallamientos

A lo largo del recorrido existirán varios avituallamientos alternativos (líquidos y líquidos-sólidos) distanciados unos 8 km aproximadamente y que estarán marcados en el rutómetro de la prueba publicado en la página oficial.

En la llegada de la prueba en la Plaza Encarnita Alcazar habrá un avituallamiento de comida y bebida para reponer el desgaste producido por la prueba.

L. Material para la modalidad de bicicleta de montaña:

Las bicicletas de competición de BTT podrán llevar ruedas con un diámetro máx. de 29" y todos los tubos deberán estar taponados, así como, con los elementos de seguridad necesarios para la competición.

El casco protector deberá ser de material rígido y homologado. Es obligatorio su uso en la prueba.

Los corredores pueden transportar con ellos herramientas y piezas de recambio siempre que no impliquen peligro para ellos mismos o para otros participantes

M. Medio Ambiente:

La carrera se desarrolla en su mayor parte por lugares y parajes de gran belleza natural y cultural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control.

N. Abandonos:

Todo corredor que abandone la prueba por cualquier motivo, debe de dirigirse obligatoriamente a cualquier miembro de la Organización para comunicarlo.

O. Penalizaciones:

De manera estricta se penalizará aquellos participantes que:

1. No respeten las consignas de seguridad indicadas por fuerzas del orden y por la propia organización
2. No pasen por el control de salida y por otros situados en el recorrido
3. Ensucien o degraden el itinerario, arrojando desperdicios
4. Comportamientos que impidan el normal desarrollo de la prueba y que vayan en contra del presente reglamento.
5. No lleven colocado en la parte frontal y de manera visible el

dorsal en su totalidad, sin ocultar ningún detalle del mismo.

La penalización consistirá en:

1. Descalificación de la prueba
2. Inclusión en los listados de los participantes sancionados, para su posterior publicación.
3. Prohibición de participación en futuras ediciones.
4. Las sanciones impuestas por las autoridades.

P. Descargo de responsabilidad:

Los participantes que se inscriben en el III DESAFIO MURO DE LAS NIEVES participan en la competición de forma voluntaria y bajo su responsabilidad. Por tanto, exoneran, renuncian, eximen y convienen en no denunciar a la entidad organizadora, colaboradores, patrocinadores y otros participantes, de toda responsabilidad civil para con los corredores.

Los participantes deben de conocer la dureza de la prueba.

La organización de la prueba contratará un Seguro para cubrir a los participantes y de responsabilidad civil.

Q. Derecho de imagen:

La aceptación de este reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización del III DESAFIO MURO DE LAS NIEVES a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

R. Aceptación:

El simple hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

ANEXO I: Declaración Jurada.

ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA III DESAFIO MURO DE LAS NIEVES 2017

Como preinscrito en la III Edición Muro de las Nieves Cádiar 2017, declaro haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización de la Carrera, y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, eximiendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de todo lo anterior. Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba a que me practiquen cualquier cura que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

Así mismo declaro que:

Conozco la dureza de la prueba, y que atenderé a todas las indicaciones que la Organización me haga en los tramos que discurren por carretera o caminos.

Que eximo a la Organización "Desafío Muro de las Nieves Cadiar" y de cualquier

persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos.

Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.

Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.

Que declaro conocer, por haber sido informado de ello, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas, los riesgos propios de la participación en la prueba.

Que existen tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución.

Que existen descensos prolongados con curvas en los que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.

Que existen tramos en los que el estado de las carreteras o pistas no reúnan las adecuadas condiciones de seguridad, y que excluiré a la Organización de la responsabilidad por cualquier perjuicio que sufriera, debido al mal estado de las mismas.

Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

Que llevaré permanentemente el casco puesto (BTT); en caso contrario SERÉ EXPULSADO DE LA PRUEBA.

Que seré respetuoso con el entorno, los parajes naturales y no tiraré mi basura durante el recorrido, pudiendo ser expulsado de la prueba por este hecho.

Antes o durante la prueba, no consumiré sustancias prohibidas, consideradas como DOPING, por las federaciones de Atletismo, Triatlón y Ciclismo. La Organización puede pasar control antidoping a los 3 primeros clasificados de cada categoría.

ACEPTO QUE EL DORSAL ES INTRANSFERIBLE Y DECLARO QUE NO LO LLEVARÁ OTRO EN MI LUGAR, YA QUE LOS SEGUROS TRAMITADOS POR LA ORGANIZACIÓN, SOLAMENTE CUBRIRÁN AL TITULAR DEL MISMO, QUE SERÁ EL QUE APAREZCA EN LOS LISTADOS DE INSCRITOS.

ACEPTO Y CONOZCO LA POSIBILIDAD DE DESCALIFICACIÓN DE LA PRUEBA ESTANDO EL SERVICIO MÉDICO DE LA COMPETICIÓN Y/O LOS JUECES ÁRBITROS FACULTADOS PARA RETIRAR EL DORSAL ANTE INCUMPLIMIENTOS DE LOS TÉRMINOS DE LAS BASES DE LA CARRERA.